

2018-07-01

La consolidación de la Escuela Veterinaria y del ejercicio profesional en la primera mitad del siglo XX

Luis Carlos Villamil Jiménez

Universidad de La Salle, Bogotá, lcwillamilj@gmail.com

Follow this and additional works at: <https://ciencia.lasalle.edu.co/ruls>

Citación recomendada

Villamil Jiménez, L. C. (2018). La consolidación de la Escuela Veterinaria y del ejercicio profesional en la primera mitad del siglo XX. *Revista de la Universidad de La Salle*, (77), 211-235.

This Artículo de Revista is brought to you for free and open access by the Revistas de divulgación at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in *Revista de la Universidad de La Salle* by an authorized editor of Ciencia Unisalle. For more information, please contact ciencia@lasalle.edu.co.

La consolidación de la Escuela Veterinaria y del ejercicio profesional en la primera mitad del siglo XX.

Apuntes de una vida:
José Velásquez Quiceno



Luis Carlos Villamil Jiménez*

■ Resumen

La naciente escuela veterinaria colombiana reinició labores a comienzos del siglo XX. El sector agropecuario se debatía en un entorno político complejo de olvido y abandono, pero también de expectativa. José Velásquez Quiceno, el primer graduado de la Escuela Nacional de Veterinaria de la Universidad Nacional de Colombia, asumió los retos del ejercicio privado en el área rural, superando las dificultades propias de una profesión desconocida. Trabajó como inspector de sanidad pecuaria en Cartagena; regresó como profesor a su *alma mater*. Por trece años

* Investigador emérito de Colciencias. Doctor of Philosophy, Universidad de Reading, Reino Unido. Magíster en Medicina Preventiva y Doctor en Medicina Veterinaria de la Universidad Nacional de Colombia. Fue profesor titular en la Universidad de La Salle y profesor asociado de la Universidad Nacional de Colombia. Profesor visitante en la Universidad de Buenos Aires y en la Universidad Nacional de Asunción. Correo electrónico: lcwillamilj@gmail.com

dirigió el progreso de la Facultad, primero como rector de la Escuela Nacional Veterinaria y luego como decano de Facultad. Sus aportes a la consolidación de la veterinaria en el país y a la genética de la ganadería en el trópico fueron notables. Por sus méritos académicos y profesionales fue Miembro de Número de la Academia Nacional de Medicina, como decano recibió la Cruz de Boyacá otorgada a la Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad Nacional durante el gobierno de Alberto Lleras Camargo.

Palabras clave: Escuela Nacional Veterinaria, genética y mejoramiento, política agropecuaria, sanidad animal.

Una universidad que ante todo debiera ser nacional en cuanto refleje la vida del país; científica, que no se deje dominar por el método verbalista e imaginativo; experimental, por los métodos prácticos de su enseñanza; moderna, actual y evolutiva en cuanto ha de reflejar el estado de la cultura alcanzado por la humanidad.

Rafael Uribe Uribe. Informe a la Cámara (1909 citado en Bejarano, 2011, p. 341)

Introducción

La Guerra de los Mil Días ocasionó el cierre de las instituciones. La Universidad Nacional de Colombia reabrió la matrícula en 1903 en condiciones de austeridad presupuestal, y bajó el salario de los profesores. La autonomía universitaria y el funcionamiento por facultades se insinuaban en la estructura institucional, al igual que la necesidad por un enfoque científico moderno y experimental (Soto Arango, 2005). Rafael Uribe Uribe expresaba, en 1897, su sentir con respecto a la realidad del sector agropecuario y la urgencia por una infraestructura institucional necesaria con la creación del Ministerio de Agricultura, que generara las políticas necesarias para el desarrollo, la necesidad de una universidad de la

nación y unos programas de veterinaria y agronomía científicos y colegiados, dado el atraso del agro y la magnitud de la actividad agrícola en el ámbito nacional:

Somos un país agrícola y minero, en que la fuente principal de riqueza pública y privada es la tierra, de cuyo seno sacamos el alimento y los productos que exportamos para pagar las mercancías que consumimos y sostener relaciones comerciales con los demás países. El ochenta por ciento de la población colombiana se dedica a la ganadería, la agricultura y las industrias conexas y los tributos que directa e indirectamente pagan, constituyen la base de los presupuestos, de tal manera que, si de ellos se retirase lo que los agricultores y mineros tributan, quedarían reducidos a flacas dimensiones. Supongo pues, que no hay nadie que discuta que el porvenir de Colombia está íntimamente ligado a la explotación de la tierra, mercados, impuestos.

Pero el concurso del Estado no puede prestarse sin método, continuidad y eficacia, sino a través de un Ministerio de Agricultura. Nunca lo hubo en Colombia, donde los empleados se escojan por su competencia en el respectivo ramo y no por nepotismo ni por recomendación de padrinos, o solo por la buena letra. No hemos tenido una oficina científica y práctica que estudie las cuestiones de meteorología, veterinaria, agrología, estadística, semillas, régimen de transporte. Una universidad que ante todo debiera ser nacional en cuanto reflejaba la vida del país; científica, es decir, no dejarse dominar por el método verbalista e imaginativo; experimental, por los métodos prácticos de su enseñanza. (Citado en Bejarano, 2011, p. 275)

En un informe presentado en 1909, Rafael Uribe Uribe mostraba la necesidad de una política universitaria colegiada, para que el país se adaptara a las exigencias de la contemporaneidad en lo referente a la educación superior, la veterinaria y la agronomía científicas y colegiadas *citado en*

Las universidades más reputadas como Harvard y Michigan, han elevado a la categoría de facultad especial. La enseñanza de la veterinaria y la agronomía, no solo por su utilidad económica y práctica, sino porque son una rama de las ciencias biológicas de exclusiva índole universitaria; la experiencia ha enseñado que, las escuelas de agricultura creadas sin vinculación con el resto de la enseñanza, dan escaso

resultado y acaban por tener una vida corta, es incalculable el influjo benéfico que sobre ellas tendría la acción universitaria regular, por medio de una facultad. (Citado en Bejarano, 2011, p. 341)

El ambiente social y sanitario

De acuerdo con Melo (2003), de los cuatro millones de colombianos, solo el 12 % vivía en ciudades de más de 10.000 habitantes. El analfabetismo superaba el 75 % y solo uno de cada 6 niños iba a la escuela. Las epidemias amenazaban a los menores, y el tifo, la viruela o las enfermedades gastrointestinales mataban a uno de cada seis niños antes de cumplir un año. Los médicos solo existían para la minoría que podía pagarlos: para las enfermedades había que resignarse a infusiones de hierbas u otras formas de medicina alternativa y casera. Apenas uno de cada 50 colombianos terminaba secundaria, y uno de cada 200 la universidad: para ser campesino o peón urbano no era necesario saber leer y escribir. El país tenía teléfonos en cuatro ciudades grandes, luz eléctrica y una red de telégrafos que permitía enviar mensajes, en código Morse y ahorrando palabras, a 600 municipios. Y para moverse ahí estaban las mulas, pero sobre todo las piernas: los caballos eran de los ricos, y los trenes que salían de Bogotá o Medellín no llegaban todavía al río Magdalena. En el país había dos o tres automóviles que no podían alejarse mucho: el viaje del general Rafael Reyes, presidente de la República, de Bogotá a Santa Rosa de Viterbo, su pueblo natal, en 1909, fue visto como una hazaña nacional (Melo, 2003).

La educación universitaria contaba con varias instituciones al inicio del siglo XX: el Colegio Mayor del Rosario, la Universidad Nacional de Colombia, la Universidad de Antioquia, la Universidad del Cauca y la Universidad de Cartagena, el Externado Nacional de Derecho, la Universidad Republicana y la Universidad Libre.

De acuerdo con Soto Arango (2005), la pérdida de Panamá, la crisis fiscal y económica, el proceso de industrialización y la urbanización, el auge cafetero, la masacre de las bananeras y la aparición de movimientos sociales formaban parte del ambiente y de la crítica universitaria. Éramos un país de cuatro millones de habitantes; los conflictos estudiantiles eran frecuentes.

Las relaciones internacionales: creación de instituciones

Al terminar la primera guerra mundial (Melo, 2017), las relaciones internacionales de Colombia tuvieron un importante cambio; se restablecieron las relaciones diplomáticas con los Estados Unidos (suspendidas desde la separación de Panamá), llegaron inversionistas extranjeros que controlaron el comercio del banano e invirtieron en el petróleo. La consigna era mirar al norte (*réspice polum*). En el pasado, Inglaterra era el país con el que se tenían intercambios comerciales. En 1921, el país recibió una indemnización de 25 millones de dólares por parte de los Estados Unidos, compromiso pendiente por cuenta de la separación de Panamá, en 1903. Con esos dineros, el gobierno amplió la red ferroviaria, se crearon el Banco de la República y el Banco Agrícola Hipotecario; se construyeron el Canal del Dique, el muelle de Buenaventura, la apertura de Bocas de Ceniza, y el oleoducto Barrancabermeja-Cartagena, que conducía el crudo desde el pozo Las Infantas hasta Mamonal, que se inauguró en 1925. El valor de las exportaciones del país se triplicó. Se vivió un ambiente pasajero de prosperidad.

El sector agropecuario

El hato ganadero era originario de los ganados ibéricos traídos en el siglo XVI. Los ganados criollos eran subvalorados por su pequeña talla y bajo rendimiento. No obstante, se reconocía su adaptación al medio, fruto de la selección natural de más de cuatro siglos, que los hacía tolerantes a la disminución de los pastos durante la época seca y a las agotadoras jornadas para cubrir las grandes distancias necesarias para la comercialización (Sourdís, 2008).

El ambiente de prosperidad e inversión no se percibía en el ámbito ganadero. Paul Eder señalaba lo siguiente:

Casi ningún esfuerzo se hace por mejorar la raza, las vacas pastan y paren a campo abierto; los grandes rebaños engordan al cuidado de un solo hombre. Solo se le da sal al ganado una vez al mes. Siendo los colombianos profundos creyentes en la Providencia, es apenas natural que dejen el cuidado de sus animales en manos del Señor. (Citado en Sourdís, 2008, p. 152)

Otra situación se vivía con el café. De acuerdo con Melo (2017), el país antes aislado expandió su comercio exterior. Las exportaciones se triplicaron. El café constituyó el principal rubro de exportación durante las tres primeras décadas del siglo XX. Se estimuló la innovación para el manejo del grano (despulpadoras, trilladoras y secadoras). Se creó la Federación de Cafeteros. Las ventas del grano se realizaban a través de representantes en Europa y Estados Unidos; allí se quedaba gran parte de las utilidades. No obstante, el café enriqueció a comerciantes locales e intermediarios implicados en la cadena de producción cafetera (arrieros, transportadores, trilladores, comisionistas y exportadores).

Sanidad animal

Los problemas sanitarios del ganado tenían que ver con los parásitos externos: el nucho en las tierras templadas, el tábano y las garrapatas en las cálidas. El carbón sintomático, el carbón bacteridiano, el aborto contagioso y la fiebre aftosa no se conocían (Sourdís, 2005).

En 1906, se presentó una epidemia de carbón bacteridiano en el ganado vacuno en Colombia. Federico Lleras Acosta, graduado en la Escuela Veterinaria fundada por Claude Vericel, fue llamado para atenderla; publicó varios artículos en la *Revista Nacional de Agricultura* en los que aclaraba que la enfermedad era una fiebre carbunclosa o carbón; se trataba de la misma que había atacado a las vacas de la sabana en 1869.

Por sus investigaciones en carbón, fue aceptado como miembro de número de la Academia Nacional de Medicina, en 1907. Lleras afirmaba que los animales predilectos para contraer la enfermedad eran los que parecían estar en mejores condiciones. Demostró que la tierra donde había ganado enfermo de carbón estaba también infestada. Recomendó que se hiciera obligatoria la cremación de los cadáveres carbunclosos. Atenuó cepas de campo y produjo vacunas que resultaron más activas y eficaces que las importadas (Obregón, 2008).

De Medellín a Bogotá. Los estudios de veterinaria. Pedro León Garcés su benefactor

Lo anterior constituyó el ambiente económico y social en el que José Velásquez Quiceno descubrió su vocación por la veterinaria. Según su hijo Pedro León Velásquez Londoño, su padre fue de origen humilde, nació el 12 de septiembre de 1903. Era sencillo, de pocas palabras, profundamente estudioso, lector incansable. Hijo de campesinos oriundos de Valparaíso, Antioquia, realizó sus estudios de bachillerato en Medellín con el apoyo de su benefactor Pedro León Garcés. Quería estudiar veterinaria. Patrocinado por Garcés viajó a Bogotá para iniciar sus estudios en la Escuela Superior de Agronomía y Veterinaria, donde inició estudios con otros jóvenes como Mariano Ospina Pérez y Pedro Castro Monsalvo.

El médico Pablo García Medina propuso la creación de una escuela de veterinaria. Era el secretario de la Junta Central de Higiene, desde donde se vigilaba la salud de la población y se hacía la inspección de alimentos. Participó en la redacción de las normas sobre inspección veterinaria de alimentos y legislación sanitaria, así como en la compilación de disposiciones sanitarias referentes a salud humana y salud pública veterinaria. Gracia (2009) señala lo siguiente con respecto a García Medina:

Tenía clara la necesidad de disponer de los servicios veterinarios, previendo la solución a través de los recursos profesionales que se formarían en la Escuela Nacional de Veterinaria por él propuesta. Por consiguiente, el informe del doctor García debe ser considerado como el punto de partida de todas las iniciativas conducentes a la expedición de la Ley 44 de 1920, mediante la cual fue creada la Escuela Nacional de Veterinaria. (p. 23)

Mediante la Ley 44 de 1920 se creó la Escuela Nacional de Veterinaria para formar profesionales que respondieran a la necesidad de la industria pecuaria y la higiene pública. Los objetivos eran determinantes para el reinicio de la Escuela y, explícitamente, la salud pública era una prioridad. La ley fue sancionada por el entonces presidente de la República Marco Fidel Suárez y el ministro de Instrucción Pública Miguel Abadía Méndez (Luque, 1985; Gracia, 2009).

La vida académica inició el 10 de mayo de 1921 (por esa razón se estableció como el Día Nacional de la Medicina Veterinaria colombiana). Su primer director fue el médico Eduardo Zuleta Ángel. Las clases teóricas se ofrecieron en las instalaciones de la Escuela de Medicina o en la de Agronomía, y las de bacteriología en el Laboratorio Nacional de Higiene. Para lograr una cobertura nacional se previó un sistema de becas: dos para cada departamento, dos para la intendencia del Chocó y una por cada una de las intendencias y comisarías.

El inicio tuvo dos cursos. Los estudiantes del segundo curso venían trasladados de la Escuela Superior de Agronomía y Veterinaria y debían tomar todas las asignaturas del respectivo curso más las asignaturas de Anatomía Animal, Embriología e Histología para completar las materias del primer curso y cumplir con el plan de estudios de la nueva carrera. Hicieron parte de dicho curso Carlos Russi, Rafael Escobar, Mario E. D'Orsonville, Guillermo Flores, Eduardo Sarasti, José Jesús Velásquez, Juan M. Cubillos, Marco A. Abella, Ernesto Wills y Emilio Lesmes.

En el primer curso se matricularon Inocencio Castillo, Julio H. Scarpetta, Carlos Mejía, Manuel J. Garcés, Telmo Mutis, Mario Muñoz, Francisco Virviescas, Luis E. Gómez, Alfonso Herrera, Luis H. Logreira, Jorge Albornoz, Isidoro Borrero, Luis Maldonado, Jorge E. Oviedo, Joaquín E. Castañeda, Olimpo Arenas, Martín Jaramillo, Manuel José Niño. Al terminar el año lectivo, el mejor estudiante del segundo curso fue José Velásquez, y del primer curso, Olimpo Arenas (Gracia, 2009).

Los profesores fueron Ismael Gómez Herrán, de Anatomía Animal; Charles Novack, de Bacteriología; Eczequiel Mejía, de Zoología; Leslie Tavares, de Zootecnia; Luis Daniel Convers, de Histología y Embriología; César Uribe Piedrahíta, de Parasitología; Enrique Pérez Arbeláez, de Botánica; Eduardo Lleras Codazzi, de Química y Física; Julio Manrique, de Materia Médica; Pedro María Echeverría, de Anatomía Animal; Delfín Linch, de Fisiología Animal. Claudio Vericel fue *profesor horario*; Velásquez lo admiró y frecuentó.

La matrícula de José Velásquez fue la número 15. El secretario de la Escuela era Euclides Roldán; su acudiente en Bogotá, Eduardo Pulido Arango, y su domicilio estaba en la calle 11 n.º 2-30. Se le concedió la beca de la nación para el departamento de Antioquia; canceló cinco pesos de matrícula. Desde el inicio de sus estudios, Velásquez se distinguió por la calidad académica, su obsesivo interés en la lectura de los textos en inglés y francés y su espíritu de liderazgo.

En marzo de 1922, llegó a Bogotá como exiliado político el veterinario cubano Ildefonso Pérez Viguera, noticia destacada en el periódico *El Tiempo*, en el que se hacía hincapié en su solvencia en las ciencias veterinarias y su gran experiencia docente. José Velásquez se enteró de la noticia; organizó con algunos de sus compañeros una visita al veterinario cubano para conocerlo y proponerle su vinculación docente a la nueva escuela, a lo cual Pérez Viguera accedió. Se incorporó como profesor de Bacteriología, luego como profesor titular de Enfermedades Infecciosas y de Clínica Médica. Las clases se dictaban en el Laboratorio Samper y Martínez. La relación de Pérez Viguera y los directivos del Laboratorio fue importante. Estuvo vinculado al Laboratorio como jefe de la sección de Veterinaria, dependencia encargada de la producción de sueros y vacunas para animales y del procesamiento de las muestras que llegaban de diversos lugares del país. Ese año se vincularon nuevos profesores: Federico Lleras Acosta (egresado de la escuela del Dr. Vericel) y Roberto Plata Guerrero (graduado en los Estados Unidos) (Gracia, 2002).

En 1925 se realizó el primer concurso para vinculación de docentes: director de Anatomía, preparador de Bacteriología y ayudante de Clínica. Por motivos personales renunció Plata Guerrero, que fue reemplazado por Federico Lleras Acosta, egresado de la escuela de Vericel. También eran docentes Claudio Vericel y los profesores Jorge Lleras Parra, Ismael Gómez Herrán y Federico Lleras Acosta, graduados de la Escuela de Vericel.

Los egresados de la primera promoción consolidaron la profesión; afrontaron la falta de credibilidad en la carrera de Veterinaria. Sus aportes fueron notables, así como su gestión en cargos públicos y privados. "Los primeros egresados fueron: Marco A. Abella, Juan Cubillos, Mario D'Orsonville, Rafael Escobar,

Emilio Lesmes, Carlos Russi, Eduardo Sarasti, José Velásquez y Ernesto Wills” (Gracia, 2009, p. 43).

José Velásquez Quiceno se convirtió en el primer graduado de la Escuela Nacional de Veterinaria; mediante el acta 1 del 7 de mayo de 1925 recibió el título de Doctor en Veterinaria. Presentó una tesis sobre los terneros (aspectos médicos, nutricionales y productivos); el examen general de grado estuvo presidido por el Dr. Roberto Plata Guerrero, rector de la Escuela Nacional Veterinaria. Actuó como presidente honorífico el Dr. Elías Gutiérrez, secretario general del Ministerio de Instrucción y Salubridad Pública. En el Consejo de Examinadores participaron los profesores Federico Lleras Acosta, Ismael Gómez Herrán y Pedro María Echavarría. De acuerdo con Gracia (2009):

[...] desde su época de estudiante demostraba una gran capacidad intelectual, logrando el primer puesto entre sus compañeros con las más altas calificaciones, y se destacaba por sus aptitudes de liderazgo y capacidad de gestión, cualidades que le permitieron ser durante mucho tiempo dirigente del sector agropecuario, investigador, docente ejemplar y persistente defensor de la profesión. (p. 54)



Foto 1. José Velásquez Quiceno, recién graduado

Doménico Giovine, veterinario italiano, realizó una visita de asesoría en 1927. Asumió las funciones de rector de la Escuela. Gestionó la asignación de recursos para la investigación. Comenzó los estudios sobre patología y la actualización de los docentes. Inició la publicación de la *Revista de Medicina Veterinaria*, órgano oficial de divulgación de la Escuela.

Regreso a Medellín, dos mulas y vacunas para ejercer en Antioquia y en los departamentos de la costa norte

Cuando terminó sus estudios universitarios Velásquez regresó a Medellín. Visitó a su benefactor Pedro León Garcés; este lo felicitó porque ya era un doctor veterinario y le preguntó: “¿Qué necesita para empezar a ejercer su profesión?”. Velásquez respondió: “Necesito importar del Instituto Pasteur en Francia unas vacunas contra el carbón sintomático y contra el carbón bacteridiano, también dos mulas, una para transportarme y otra para cargar con las vacunas y los elementos con que quiero empezar a ejercer la veterinaria”. De nuevo recibió el apoyo incondicional de Garcés. A lomo de mula inició su viaje hacia la costa, parando por los pueblos de Antioquia; después, por los que inicialmente era Bolívar, que ahora es Córdoba y Sucre. A cada pueblo donde llegaba, repartía tarjetas ofreciendo sus servicios de veterinario y al día siguiente se sentaba en la pensión a esperar clientes, pero no llegaban. La veterinaria no era lo suficientemente conocida.

En Sahagún, la administradora de la pensión le dijo: “No pierda su tiempo en este pueblo”. Ante tal situación acordó con el portero tener listas las mulas a las cinco de la mañana. Al día siguiente, el muchacho no llegó con las mulas, pero a eso de las siete paró un automóvil nuevo en la puerta de la pensión, se bajó un chofer que preguntó por el Dr. Velásquez. A uno de los ganaderos de la zona, se le había enfermado su caballo preferido. El chofer lo llevó a la finca, examinó al caballo, le recomendó al ganadero la vacuna contra el carbón sintomático porque el problema más grave de la zona era la alta mortalidad por dicha enfermedad que afectaba los terneros. Ante la duda del ganadero, le dijo: “La propuesta que yo le hago es que ternero vacunado que se muera yo se lo pago”. Solucionó el problema del caballo y vacunó todos los animales de la finca. En su viaje importó vacunas en varias oportunidades. Llegó a Cartagena.

En 1927, regresó a Medellín donde lo nombraron director del *Boletín Agrícola* de la Sociedad Antioqueña de Ganaderos.

El Decreto 354 de 1928 se ocupó de la sanidad animal en puertos y fronteras y el establecimiento de las estaciones de sanidad pecuaria. Se exigía la presencia de un veterinario, un ayudante, la provisión de un laboratorio bacteriológico, un anfiteatro para autopsias y una estación de cuarentena. Los veterinarios a cargo de dichas estaciones debían rendir un informe mensual al Ministerio de Industrias; expedir los certificados de exportación, vigilar la desinfección rigurosa de vagones, barcos, trenes de carga, y la importación de carne y alimentos de origen animal en coordinación con la Dirección de Higiene.

Se daba especial importancia a enfermedades como peste bovina, fiebre aftosa, muermo, carbones, aborto contagioso, viruela y sarna de los ovinos, tuberculosis, fiebre de Malta y durina. En 1928, el Dr. Velásquez laboró como Inspector de Sanidad Pecuaria en Cartagena, dependiente de la Jefatura de Ganadería y Veterinaria, una dependencia del Ministerio de Industrias a cargo del veterinario Fidel Ochoa.

Para regular el ejercicio de la veterinaria se expidió el Decreto 1099 de 1930, mediante el cual para ejercer la profesión se debía tener el título expedido por una facultad de veterinaria reconocida por el Estado. También lo podían hacer los egresados no graduados por dos años, después de los cuales debían obtener el diploma. En el sector oficial podían ejercer como ayudantes de veterinario principal. El título de doctor solo lo podían usar los que hubieran obtenido el diploma obtenido en una facultad nacional o extranjera reconocida. No se reconocían títulos obtenidos por correspondencia. El ejercicio ilegal se castigaba con multas de 100 a 200 pesos en la primera vez y con el doble en la reincidencia. Los recaudos se destinaban a los lazaretos del país.

En Manizales, de 1932 a 1934, fue gerente de la Federación de Ganaderos de Caldas. Fundó y dirigió la primera granja de selección de ganado blanco orejinegro en Chinchiná, Caldas. Conoció a Justiniano Londoño, uno de los

personajes de Manizales, ganadero, cafetero, productor de caña. José Velásquez se casó con Laura, hija de Londoño.

Regreso al *alma mater* e inicio de la carrera docente

En 1930 se retiró de la Escuela Nacional Veterinaria el profesor César Uribe Piedrahíta. El rector le propuso a Velásquez la vinculación como docente. Mediante el Decreto 857 del 30 de mayo de 1930 fue nombrado oficialmente como profesor de Parasitología y Enfermedades Parasitarias, Obstetricia y Podología y Clínica Médica. En el mismo decreto se le nombró también como miembro del Consejo Directivo en remplazo del doctor Mario D'Orsonville (Gracia, 2009).

Las dificultades económicas de la época obligaron a reducir la planta de personal y a asignar funciones adicionales a algunos empleados, al igual que a disminuir el sueldo de los profesores mediante el Decreto de la Presidencia 2227 de 1930, así: el rector dictaba dos cursos, su asignación mensual era 350 pesos; el secretario, que a su vez tenía las funciones de contador, 150 pesos; los profesores recibían salarios diferentes, dependiendo del tipo y el número de asignaturas a cargo. Los cursos de Zoología, Histología, Zootecnia y Patología se pagaban a 40 pesos al mes; Clínica, Cirugía, Higiene e Inspección de Carnes, a 50; Anatomía y Clínicas, a 50; Física, a 30. Hasta diciembre de 1933 se habían graduado 22 veterinarios y 11 habían terminado estudios.

Durante ese año, como profesor y jefe de la Clínica, Velásquez realizó un importante estudio sobre las enfermedades producidas por hematozoarios. Presentó una actualizada revisión de la literatura mundial y la situación en Colombia. Sintetizó los hallazgos del profesor Lleras Acosta. Documentó la clasificación de los hematozoarios presentes en las especies animales del país mediante excelentes fotografías. Llamó la atención sobre el riesgo de movilizar animales de zonas frías a zonas medias o cálidas sin premunición previa, señalando metodologías exitosas, experimentadas en la clínica de la Escuela. Se ocupó también de describir las garrapatas presentes en Colombia y otros vectores de los hematozoarios (Velásquez, 1938).

Rector de la Escuela Nacional Veterinaria

En 1935, por medio del Decreto 1573 del 3 de septiembre, José Velásquez Quiceno fue nombrado rector de la Escuela. Tomó posesión del cargo ante el ministro de Agricultura y Comercio. Dirigió la institución en dos periodos durante 13 años, los cuales fueron trascendentales para la profesión veterinaria colombiana.

De acuerdo con Gracia (2009), durante su administración se estructuró el Laboratorio de Enfermedades Infecciosas, con lo que se incrementó la producción de vacunas y se diversificaron los canales de distribución. Las vacunas contra la "peste boba" y el carbón sintomático tenían una presentación en frascos de 15 dosis y un costo de \$0,07 por dosis, de los cuales \$0,02 eran para el distribuidor si devolvía el envase. La Escuela se convirtió en la proveedora de biológicos para la población ganadera. El interés y la preocupación del nuevo rector por el mejoramiento de la ganadería incluyó la importación de los equipos de inseminación artificial de la firma Jensen-Saisbury Laboratories de Kansas City, con lo cual inició las actividades relacionadas con la conservación de semen y a la difusión del uso de la inseminación artificial en la ganadería colombiana.

Promovió las excursiones o viajes de los estudiantes a diferentes regiones del país, y creó como incentivo económico un premio para el estudiante que presentara el mejor informe sobre lo observado en las giras de estudio y práctica. El Ministerio creó un premio para el mejor trabajo presentado durante el año por los estudiantes. El primer trabajo premiado correspondió al del estudiante Jaime Castro, con el trabajo titulado *Diccionario etimológico de parasitología* (Gracia, 2009).

En 1936, su nombramiento como rector de la Escuela Nacional de Medicina Veterinaria fue confirmado por el Consejo Directivo de la Universidad. Presidió el Primer Congreso de Médicos Veterinarios, donde se discutieron aspectos normativos y del ejercicio de la profesión, la agremiación de los graduados y la periodicidad de los encuentros. Estudió el problema de la ganadería en

Colombia, difundió sus ideas y conceptos. Le preocupaba la seguridad alimentaria y nutricional de los habitantes de climas medios y cálidos, así como las enfermedades que los afectaban. Propendía a la diversificación de la dieta de los colombianos mediante el incremento del consumo de proteína de origen animal.

Señalaba como prioritaria una nueva dirigencia capaz de reorientar el sector agropecuario, no obstante la creación de la Dirección Nacional de Ganadería, dirigida por veterinarios idóneos como Fidel Ochoa, Alberto Herrán y Manuel Gómez Rueda, que presentaron proyectos y programas, pero no recibieron el apoyo financiero por parte del Congreso ni el respaldo del ministro del ramo. Señalaba la necesidad de contar con una Federación Nacional de Ganaderos necesaria para crear una conciencia pecuaria, tal como lo habían logrado los cafeteros.

Identificó limitantes para la producción bovina, como la disponibilidad de forrajes, la selección y el cruzamiento, la ausencia de crédito, el alto precio de la sal, los impuestos y el robo de ganado. Propuso medidas a favor de la ganadería, como un censo agropecuario, la creación de un laboratorio de investigación en salud animal, el aprovisionamiento de aguas, el impulso a las exposiciones y concursos, el mejoramiento de las vías de comunicación a los centros ganaderos, la creación de secretarías agropecuarias en los departamentos, la divulgación y la extensión (Velásquez, 1938).

Con el respaldo del Consejo Directivo, estableció para cada área académica exámenes semestrales y finales en la finalización del año lectivo. Estimuló la enseñanza de la Zootecnia al finalizar el tercer año. Estableció un programa de preparación de los profesores en el exterior para mejorar la labor docente e investigativa. Adelantó las gestiones para la creación del quinto año en el programa de Veterinaria; semestralizó la enseñanza. Estudió y definió el mínimo de clases que podía dictar cada profesor y el número mínimo de clases a las que debe asistir el alumno. Gestionó la compra de un bus para la Escuela (Gracia, 2009).

En 1940, la institución inició una nueva etapa en su proceso de desarrollo académico, científico y administrativo de la Escuela. Dada su contribución al progreso de la economía nacional fue exaltada a la categoría de Facultad de Medicina Veterinaria a partir del 10 de mayo de ese año. De acuerdo con Gracia (2009), José Velásquez asumió las funciones de primer decano de la nueva Facultad de la Universidad Nacional; fue el último rector de la Escuela Nacional de Medicina Veterinaria (1935-1936), luego el primer director de la Escuela de Medicina Veterinaria de la Universidad Nacional (1936-1940), y posteriormente el primer decano de la Facultad (1940-1941, 1943-1948).

En 1942 fue nombrado como decano el doctor Heliodoro Bonilla Guzmán, que ya había desempeñado su labor como profesor y secretario de la institución; además había sido funcionario del Ministerio de la Economía Nacional. En la Secretaría de la Facultad nombró al doctor Carlos Moriega. Haciendo referencia al equipo conformado por Velásquez y Bonilla, en una celebración de aniversario de la Facultad realizado en la Granja de La Picota, José Vicente Pacheco manifestaba que Otto de Greiff, secretario general de la Universidad, pronunció las siguientes palabras (citado en Gracia, 2009, p. 101):

*La Decanatura de Veterinaria
es cosa muy sencilla,
tras de Bonilla, Velásquez y
tras de Velásquez, Bonilla*

Para esa época era clara la orientación que debía tener el proceso de formación profesional, el cual estaba plenamente dirigido hacia el fortalecimiento de tres áreas académicas principales que eran: la Médico-Quirúrgica, la de Higiene y Policía Sanitaria y la de Zootecnia. Nuevamente ocupó la Decanatura de la Facultad en 1943; nombró a Daniel Pacheco Pérez como secretario académico. El desarrollo infraestructural y la dotación para los laboratorios fue notable, al igual que los aspectos logísticos y el equipamiento para las prácticas de la Clínica Ambulatoria y las de Zootecnia.

La divulgación y promoción de la Facultad se realizaba mediante avisos en la revista institucional o en la prensa, también en boletines. Se hacía hincapié en la gratuidad de la educación y en la actualidad del programa curricular a las necesidades de la ganadería colombiana, formando profesionales con las siguientes modalidades (Gracia, 2009):

1. Veterinarios que se dedicaban al ejercicio privado de la profesión, con formación y conocimientos suficientes en cirugía, patología y ganadería.
2. Veterinarios nacionales que trabajaban en enfermedades infecciosas parasitarias.
3. Veterinarios nacionales que trabajaban en granjas y estaciones experimentales en zootecnia.
4. Veterinarios higienistas e inspectores de alimentos que trabajaban en los municipios en funciones de salud pública.

Los veterinarios incursionan en la política

En 1944, Alberto Abondano Herrera fue elegido a la Cámara de Representantes. Había sido diputado a la Asamblea y secretario de Agricultura del Valle. El decano Velásquez fue el encargado de pronunciar las palabras durante el homenaje que la Asociación Colombiana de Médicos Veterinarios ofrecía al nuevo representante. En uno de sus apartes, Velásquez (1944) manifestó:

Esta reunión tiene por objeto celebrar el que nuestro colega el Dr. Abondano haya llegado hasta el Congreso Nacional, a la política, para que allí por medio de leyes, tengan ocasión los médicos veterinarios de trazar las normas para el buen desarrollo de la economía pecuaria e impidamos la expedición de legislación que, por ignorancia de las necesidades de la industria, pudieran dictarse en su perjuicio. (p. 3)

En la reunión estaba presente el ministro de Economía Nacional Carlos Sanz de Santamaría, a quien le manifestó lo siguiente:

Se requieren laboratorios para llevar a cabo las investigaciones en patología, bibliotecas en donde aumentar nuestros conocimientos científicos; granjas para la

experimentación; infraestructura y recursos para establecer cuarentenas en los puertos y fronteras por donde pueden llegar nuevas enfermedades y recursos para programas ganaderos de pequeños productores. (p. 5)

La salud pública y la necesidad de cooperación con el sector salud

Una de las prioridades de Velásquez era la de afrontar los problemas relacionados con zoonosis como la tuberculosis bovina. Sostenía que representaba un riesgo para la salud de los consumidores de leche en Bogotá. Sus argumentos tenían sustento en los resultados de las pruebas de tuberculinización realizadas en vacas lecheras de los municipios aledaños, la ausencia de un servicio oficial de lucha contra la enfermedad, la mezcla de cantinas de diferente procedencia y el mercado de esta caracterizado por muchos productores y pocos comercializadores. Le preocupaba que el programa antituberculoso no incluyera el control de la tuberculosis animal cuando se había demostrado la necesidad de un programa conjunto de salud pública-salud animal. La legislación vigente tenía ese vacío. Las actividades de cooperación interdisciplinar eran en su concepto una prioridad: “La medicina humana y la medicina veterinaria deben ir de la mano en la organización de ciertas campañas sanitarias como la antituberculosa y la antirrábica, la higiene de la leche, la lucha contra la teniasis humana” (Velásquez, 1943, p. 4). Fue un visionario del concepto *Una Salud*.

Bodas de plata, Cruz de Boyacá

El 10 de mayo de 1946 se cumplieron los veinticinco años de la Facultad. Dentro de los actos conmemorativos, se organizaron diversas ceremonias: un homenaje a los veterinarios desaparecidos, un grado colectivo presidido por Alberto Lleras Camargo, presidente de la República, y por el ministro de Educación, Germán Arciniegas. El presidente Lleras Camargo impuso la Cruz de Boyacá en la Orden de Oficial a la Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia de la Universidad Nacional de Colombia, conferida mediante el Decreto 1402 del 10 de mayo de 1946. La medalla impuesta al decano Velásquez y el diploma respectivo se exhiben en la Decanatura de la Facultad (Gracia, 2009).

Un joven veterinario obtuvo Mención Honorífica en su tesis de grado: Gonzalo Luque Forero, *Contribución al estudio de la estreptotricosis bovina en Colombia*. De conformidad con el acuerdo 57 del Consejo Directivo de la Universidad, adquirió el derecho a disfrutar de una beca de perfeccionamiento de estudios en Uruguay. El decano Velásquez se interesó en él y lo vinculó como docente en el área de parasitología. Luque realizó excelentes aportes a la investigación. En varias oportunidades se desempeñó como decano de la Facultad.

El 13 de mayo se ofreció un banquete en honor del presidente Alberto Lleras Camargo. El homenajeado se dirigió a los asistentes y a la profesión veterinaria señalando aspectos fundamentales para combatir los rencores y diferencias del pasado, pero también del presente, en el pensamiento colectivo y en el cotidiano de los veterinarios, del cual Gracia (2009) cita las siguientes palabras: “Que la cizaña sea planta estéril en el campo fecundo de vuestra institución, y que la unión y la armonía que deben presidir sus actos, sea vuestra eficaz colaboración a la grandeza de Colombia” (p. 109).

La política trunca la dirección académica

El asesinato de Jorge Eliécer Gaitán el 9 de abril de 1948 conmocionó al país. De acuerdo con Melo (2017), la percepción inmediata señalaba como responsables a sus opositores políticos. Las calles se inundaron de protestantes; los destrozos y saqueos se generalizaron; se pedía la renuncia del presidente Mariano Ospina Pérez. Los líderes liberales se dirigieron a Palacio. Carlos Lleras y Darío Echandía insistían en la renuncia.

Gerardo Molina era el rector de la Universidad Nacional desde 1944. Su gestión se caracterizaba por su convicción social y sus calidades humanas, el diálogo con estudiantes y profesores y el trabajo en equipo. Dejó huella en la vida académica; ante la noticia del atentado contra Jorge Eliécer Gaitán, no acató los llamados del gobierno y decididamente participó en el movimiento de protesta. El rector Molina fue retirado del cargo; se exilió en París (Cataño, 2004).

El Dr. José Velásquez, decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia y presidente del Consejo Superior Universitario, por sus ideas afines al rector y su filiación liberal, fue despedido de la Universidad Nacional. La política no tenía en cuenta la meritocracia académica.

El trabajo independiente, la Academia Nacional de Medicina

Velásquez, decepcionado por la actitud del gobierno, dejó la Universidad para dedicarse a otras actividades. Fue el primer director de la Campaña Nacional contra la Fiebre Aftosa, enfermedad epidémica desconocida para el país que afectó gravemente la ganadería, introducida por ganado de contrabando procedente de Venezuela en 1950. Le asignaron un campero y varios veterinarios. Atendieron la emergencia e importaron vacunas de Holanda para mitigar el brote. La eficacia del biológico no era la deseada; la aftosa se distribuyó por el país. Posteriormente se comenzó a producir vacuna en el Instituto Zoonofilático como una difícil experiencia para encontrar el biológico eficaz.

En 1952 se vinculó como miembro fundador del Hipódromo de Techo. En mayo de 1954 se efectuó la primera carrera. Fue comisionado en varias oportunidades para viajar a Chile y tramitar la importación de 160 caballos de carreras. En 1953 fundó y dirigió la Ganadería Santa Rita, en Cundinamarca, dedicada a la selección del ganado blanco orejinegro, dado su interés por dicha raza. Se asoció con Manuel Matiz Umaña. El predio estaba en Mesitas del Colegio. Allí se establecieron 300 cabezas.

Ocupó la gerencia del Fondo Ganadero de Cundinamarca entre 1958 y 1960. Durante 1964, fue el Jefe de la División de Ganadería del Ministerio de Agricultura, siendo el titular Virgilio Barco, durante la presidencia de Guillermo León Valencia. Los organizadores de la feria taurina de Cali solicitaron la autorización para importar toros de España. Velásquez negó el permiso por razones sanitarias; ante la insistencia de los importadores que contaban con el respaldo del presidente Valencia, se negó la solicitud mostrando el riesgo sanitario que representaba para el país. Frente a tal situación, el ministro Barco salió del Ministerio y también su asesor. Finalmente, los toros se importaron.

Después de esa experiencia, se dedicó a la ganadería en varias propiedades ubicadas en la sabana de Bogotá, Fusagasugá, Girardot y La Dorada. Su ingenio para el trato con los trabajadores era especial, en testimonio de su hijo:

Una tarde en una de las fincas se robaron una cantina de leche. Al interrogar a los trabajadores, no se obtuvo respuesta, nadie vio nada. Tenían que llevar un abono orgánico para fertilizar un terreno, la carreta se enterró, los bueyes no podían sacarla. Entre todos los trabajadores comenzaron a empujar la carreta, mi papá dijo: el que se robó la cantina por qué no empuja... uno de los empleados contestó: ¡pero Doctor, si yo estoy empujando!

Fue vicepresidente de la Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC). Ingresó a la Academia Nacional de Medicina como miembro correspondiente en 1959. Fue el segundo veterinario en ingresar a esa institución; precedió al profesor Federico Lleras Acosta. Se le promovió en 1960 a miembro de número con su trabajo *La piroplasmosis en los animales domésticos de Colombia*. En 1982, fue ascendido a miembro honorario de la Academia (Cataño, 2004).

Durante 1961, volvió a la Facultad, donde durante un año, por pedido de Ernesto Wills y de los estudiantes del curso de Pedro León (su hijo), ofreció el curso de Genética y Mejoramiento.

La genética para la ganadería tropical

Tenía la convicción sobre el papel prioritario de la ganadería tropical para garantizar la seguridad alimentaria y nutricional en el país. Inició sus emprendimientos en Armero. Con Gonzales Sierra iniciaron la aventura de una raza colombiana. Iniciaron con novillas romosinuano compradas en Montería. Las cruzaron con un toro brahman rojo. Las hembras producto de los cruces se seleccionaron y se cruzaron con toros red poll adquiridos en la hacienda San Marino de Facativá. Previamente premunizados, se llevaron a La Dorada, a la hacienda África, donde continuó el proceso de mejoramiento genético.

Se obtuvieron bovinos adaptados al trópico bajo, de buena fertilidad, resilientes a los ectoparásitos y con buena capacidad para la producción de carne y leche, para lo cual, durante varios años, utilizó un proceso de hibridación del romosinuano (25 %), red poll (50 %) y brahman rojo (25 %). No obstante las críticas que se hacían, Telésforo Bonadonna, un reconocido genetista italiano, visitó en varias oportunidades el proyecto. Estudió detenidamente la labor realizada y recomendó con entusiasmo ese importante emprendimiento genético.



Foto 2. José Velásquez en la Hacienda África

Con el tiempo se obtuvieron animales con características importantes para el trópico cálido del valle del río Magdalena a 200 m s. n. m., 27 °C, con 75 a 90 % de humedad relativa y 4000 mm de precipitación anual. Animales con capa de color rojo, alzada mediana, sin cuernos; cuerpo cilíndrico, con buenas aptitudes para la producción de carne. Los pesos promedios al nacer y destete (7 meses) son 27 y 190 kg. Novillos de 30 meses de edad, en pastoreo,

alcanzaron en promedio pesos vivos presacrificio de 487 kg, 285 kg de la canal caliente, con rendimiento de 58,5%. Las hembras obtienen su primera cría alrededor de 36 meses de edad, algunas excepcionalmente han alcanzado producciones de 1400 kg de leche en lactancias de 210 días.

La Cruz de Boyacá a la trayectoria de un gran veterinario

Durante el gobierno de Belisario Betancourt, por sus méritos académicos y profesionales, el Dr. Velásquez recibió la Cruz de Boyacá. La ceremonia de imposición se realizó en marzo de 1983, en su casa, teniendo en cuenta su edad y su delicado estado de salud. Era la segunda vez que recibía la máxima condecoración del gobierno colombiano; la primera fue en 1946, cuando el presidente Lleras Camargo se lo otorgó a la Facultad de Medicina Veterinaria durante la Decanatura del Dr. Velásquez, que murió el 25 de noviembre de 1983.



El Canciller de la Orden de Boyacá

Certifica que por Decreto Número 5755

de 24 de diciembre

de 1982

El Presidente de la República de Colombia

confirió al señor D.

José Velásquez Quiceno

la condecoración de

Caballero

de la Orden de Boyacá

En Bogotá, a 24 de diciembre de 1982.

Registrado bajo el No. 5502.

Canciller de la Orden


JAIME AFREDO SÁNCHEZ

Foto 3. Cruz de Boyacá concedida a José Velásquez

Recibió otras distinciones: Italia le otorgó la Orden del Mérito en la categoría de *Cavaliere*, en 1957; el Instituto Lázaro Spallanzani, la Medalla al Mérito, en 1964. Se le otorgó La Estrella de Antioquia, por sus servicios a la ganadería colombiana, en 1972. Recibió la Medalla al Mérito Agrícola de la Sociedad de Agricultores de Colombia, 1973. La Academia Nacional de Agricultura de Italia, por sus aportes a la zootecnia nacional y mundial, le otorgó la Medalla al Mérito, en 1976.

Fue un hombre de convicciones; honró la palabra dada. Tuvo una trayectoria brillante y de logros notables. El Dr. en Veterinaria José Velásquez Quiceno representa un ejemplo de trabajo disciplinado y eficaz para la consolidación de la veterinaria colombiana desde la perspectiva del desarrollo académico y del ejercicio profesional, en los ámbitos público y privado, para el desarrollo del sector agropecuario. Constituye así un paradigma para las nuevas generaciones.

Agradecimiento

Al médico veterinario Pedro León Velásquez Londoño, hijo del Dr. José Velásquez Quiceno, por su colaboración para la realización del presente escrito.

Bibliografía

- Cataño, G. (2004). Gerardo Molina y el Estado providente. *Revista de Economía Institucional*, 6(11), 135-156.
- Bejarano, J. A. (2011). *Antología Jesús Antonio Bejarano: estudios de historia e historiografía*. Tomo II: Historia agraria. Bogotá: Editorial UN.
- Decreto 1099 de 1930 (8 de julio), por el cual se reglamenta la Ley 35 de 1929, sobre ejercicio de las profesiones médicas y algunas otras. *Diario Oficial* 21.440.
- Gracia, R. (2009). *Historia de la Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia de la Universidad Nacional de Colombia: Primera etapa. El origen y los primeros 25 años, 1921-1946*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Ley 74 de 1926 (30 de noviembre), sobre fomento a la agricultura y a la inmigración y se dictan otras disposiciones. *Diario Oficial* 20.361.

- Luque, G. (1985). Historia de la medicina veterinaria. *Revista de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia*, (número especial de centenario), 13-25.
- Melo, J. O. (2003). Colombia en el siglo XX, cien años de cambio. *Colombia hoy*. Recuperado de <http://www.jorgeorlandomelo.com/colombiacambia.htm>
- Melo, J. O. (2017). *Historia mínima de Colombia*. Madrid: Turner Publications.
- Obregón, D. (1998). Sobre epidemias, endemias y epizootias: algunos aspectos del desarrollo de la bacteriología en Colombia. *Biomédica*, 18(2), 110-21.
- Posada, E. (1988). La ganadería en la Costa Atlántica colombiana, 1970-1950. *Coyuntura Económica*, 18(3), 143-175.
- Soto Arango, D. (2005). Aproximación histórica a la universidad colombiana. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 7, 101-138.
- Sourdís Nájera, A. (2008). *Ganadería en Colombia: cinco siglos construyendo un país*. Bogotá: Fedegán.
- Velásquez, J. (1938). El problema ganadero en Colombia. *Revista de Medicina Veterinaria y Zootecnia*, 8(70), 20-30.
- Velásquez, J. (1943). Discurso inaugural de la primera conferencia de médicos veterinarios. *Revista de Medicina Veterinaria*, 12(8), 1-5.
- Velásquez, J. (1944). Una importante posición política que será benéfica para la profesión de médicos veterinarios. *Revista de Medicina Veterinaria* 12(86), 1-5.